

haverse citado a este Cabildo de orden de su M^{de}
que paramamente ha executado por haver sido re-
querido como Justicia con la M^{de} Provision y sien-
do su animo en esta parte no perjudicar en mu-
do alguno a terceros, y si Vexar a efecto lo mandado
por la Superioridad, desde luego para que ten-
ga efecto en todas sus partes dho presente
como pare recado. al referido S^{or} M^{de} Mayor,
para que en el dia o mañana se reitera
este acto haciendo nueva cita para ello, y dis-
poniendo que el S^{or} Pregidor Decano asista
a el con su Vase del Archivo, y en el interin
que no se verifica la nueva eleccion de M^{de}
ordinario, Deposito este empleo en el S^{or} Pre-
gidor Juan^o Jim^o de Mates, y en su conse-
quencia le entrego el baston que ha cedido el
el S^{or} Proque M^{de} con la reserva que tu-
vo su M^{de} de no ceder la Prepa^{ta} que como
tal Juez le corresponde, como se requerido con
el M^{de} Despacho haciendo, recibidos dho S^{or}
Pregidor interinamente la Jurisdiccion con la
protesta de que no le pare perjudicio y juro
en manos de dho S^{or} D^o Pedro Lozano Pa-
rra^{ta} Presidente en este Cabildo de exer-
cer bien y fielmente el empleo segun es obliga-
do: En cuyo estado por los S^{res} Pregidores D^o Juan^o
Tomás Soriano y Juan M^{de} Tomas se protes-
to a la multitud a este acto y que no les pare

BBB

